
EL “USO CRÍTICO DE LA TEORÍA” DE GÉNERO

MARTÍN GABRIEL REYES PÉREZ¹

Sin embargo, indígena u occidental, la teoría no es nunca más que una teoría; todo lo más, ofrece un camino de acceso, ya que lo que los interesados creen, sean fuegianos o australianos, está siempre muy lejos de lo que hacen o piensan efectivamente.

Claude Lévi Strauss. *Introducción a la obra de Marcel Mauss*.

RESUMEN

En el presente texto desarrollo la distinción que lleva a cabo Mary Hawkesworth en su conocida y polémica publicación “Confounding Gender”, entre el “género” como *explanans* y como categoría analítica. Hawkesworth puntualiza que tanto Joan Scott como Susan Harding enfatizaron que la utilidad del género residía, precisamente, en su “uso” como categoría analítica aunque, a su juicio, no desarrollaron la manera en que este uso se concretaría, omisión que ella pretende subsanar. Para la mejor comprensión de este planteamiento, retomo los argumentos contenidos en sendos artículos de dos feministas mexicanas: Marta Lamas y Cristina Palomar, quienes sostienen, respectivamente, que la categoría de género ha devenido en un “fetiche” o bien funciona como un “significante vacío”. Después de acotar el sentido en que debería tomarse la tesis de la diferencia sexual como “real”, retomo algunos planteamientos de Hugo Zemelman, en torno al “uso crítico” de las teorías, para así concluir que es un “uso” tal el que garantiza que el género sea una categoría analítica. Tal y como podrá apreciarse por lo dicho, este artículo se inscribe en el terreno epistemológico para así aquilar la importancia y utilidad que, todavía hoy, representa esta categoría en la investigación social.

1 Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social por el CIESAS-OCCIDENTE. Maestro en Educación por la Universidad de Guadalajara. Psicoanalista formado en el Círculo Psicoanalítico Mexicano A.C. Se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Educadores de Calle, del Programa de Menores en Situación Extraordinaria, como psicólogo adscrito a escuelas públicas, así como, en el nivel universitario, como docente e investigador. Diseñó el programa y dirigió la Maestría en Psicología Clínica en la Universidad de Guadalajara.

“MALDECIR” EL GÉNERO

“Confounding Gender” apareció en 1997 en la prestigiosa revista *Signs: Journal of Women in Culture and Society*,² junto con la réplica de las/el autor(as) cuyos textos había cuestionado Hawkesworth (excepto Judith Butler). La revista *Debate Feminista*, publicó la traducción al español de estos textos en el número 20, aparecido en Octubre de 1999; y en una nota al pie se explica que, “para no perder la multivocidad del término [confound]” se mantuvo el título en inglés al lado de su traducción, pues “*Confound* tiene varias acepciones: maldecir, abominar, detestar, confundir, enredar, confrontar”. En su argumentación, Hawkesworth atribuye algunos de los sentidos de “*confound*” a cuatro autores cuyos principales textos revisa: *Gender Trouble*, de Judith Butler, publicado en 1990 (traducido al español como “El género en disputa”); R.W. Connell y su libro *Gender and Power* (1987); Steven Smith y su texto *Gender Thinking* de 1992; y *Gender: an Ethnomethodological Approach*, de Suzanne Kessler y Wendy McKenna, publicado en 1978.

Hawkesworth procede en su análisis separando lo que considera enredado, confuso, para así afinar el empleo del género teniendo como mira la “emancipación” de las mujeres. Habiendo descrito en las primeras páginas la “actitud natural” respecto al género como el conjunto de “axiomas incuestionables” tales como “las creencias de que hay dos y sólo dos géneros; de que el género es invariable”; enlista los empleos que ha llegado a tener este concepto, ofreciendo un panorama tan vasto que se tiene la impresión, de su “multivocidad” y

carácter proteico; o bien, podríamos encontrar aquí varios ejemplos de los sentidos que encierra la palabra *confound*.

A medida que la investigación sobre el género prolifera, lo hace también la tendencia a suponer que el significado del género no es problemático. Sin embargo, diferentes estudiosas y estudiosos emplean el género de maneras notablemente diferentes. El género ha sido analizado como un atributo de los individuos (Bem, 1794, 1983), como una relación interpersonal (Spelman, 1988) y como un modo de organización social (Firestone, 1970; Eisenstein, 1979). El género ha sido definido en términos de estatus social (Lopata y Thorne, 1978), papeles sexuales (Amundsen, 1971; Epstein, 1971; Janeway, 1971) y estereotipos sexuales (Friedan, 1963; Anderson, 1983)”. Pero no sólo eso; también ha sido discutido como producto de la atribución (Kessler y McKenna, 1978), de la socialización (Ruddick, 1980; Gilligan, 1982), de prácticas disciplinarias (Butler, 1990; Singer, 1993), y posturas tradicionales (Devor, 1989). El género ha sido descrito como un efecto del lenguaje (Daly, 1978; Spender, 1980); una cuestión de conformismo conductual (Amundsen, 1971; Epstein, 1971); una característica estructural del trabajo, el poder y la catexis (Connell, 1987); y un modo de percepción (Kessler y McKenna, 1978; Bem, 1993).

El género ha sido descrito en términos de una oposición binaria, de continuos variables y variantes, y en términos de capas de la personalidad. Ha sido caracterizado como diferencia (Irigaray, 1985a, 1985b) y como re-

laciones de poder manifestadas como dominación y subordinación (MacKinnon, 1987, Gordon, 1988).³

Esta cita la transcribe la conocida feminista Marta Lamas,⁴ en el texto de lo que sería, según supongo, una conferencia orientada a establecer los marcos de una capacitación a funcionarios y agentes encargados de instrumentar políticas de transversalización del género, y que tiene como título: *Género: claridad y complejidad*. Tanto en éste como en otros dos textos, citados en la bibliografía,⁵ Lamas alerta sobre el peligro de “reificar” el concepto de género o, incluso, convertirlo en un *fetiche*. Si bien en el texto publicado en 2002 la autora conecta implícitamente el carácter de *fetiche* del género con la diferencia sexual, en los dos textos más recientes el acento está colocado en el significado de objeto de culto y veneración que adquiere el género en algunas investigaciones. Regresaremos a este punto, que es justamente el que justifica la necesidad de considerar, según nos dice Marta Lamas, un abordaje complejo en los estudios e intervenciones que emplean el género como categoría.

Por otro lado, en el texto *El vacío del género*, Palomar⁶ plantea, retomando en particular los planteos de los autores que han explorado la cuestión del “vacío en la estructura”, que el género podría considerarse a justo título como un “significante vacío”:

Siguiendo estos planteamientos, podemos decir que el género es, simultáneamente, en el acto de hablar del género, un significante que alberga un

equívoco, que se muestra como flotante, pero que, en realidad, entraña un vacío. El género alberga un equívoco porque su sentido se vincula con significados distintos en distintos contextos: las circunstancias parecen producir el sentido del significante; por otra parte, se muestra «flotante», porque es vehículo de una sobre-determinación de significados que imposibilitan fijar un sentido, lo cual produce esa propiedad mencionada del género de estar sobrecargado de sentido. Pero, en realidad, esos significados son puestos ahí para cubrir el hecho de que el género es un significante vacío, en tanto no tiene ningún significado; es decir, que el significante género sea «vacío» no quiere decir que sea «un significante que permanezca sin significado», sino que es un espacio blanco en el cual es posible situar una gran cantidad de significados posibles”.⁷

Dejo de lado la ácida respuesta que Cristina Palomar ofrece a la pregunta que formula en la apertura del texto en el sentido de ¿Quién habla el género?, pues desde su perspectiva quienes hoy en día hablan del género solo podrían ser impostores y/o oportunistas. Lo esencial, para los fines que me propongo, es explorar con detalle esta idea del género como “significante vacío”, pues según mi apreciación, la autora *confounds* varias acepciones del “vacío en la estructura” y, en el mismo razonamiento, “*confounds*” varios “usos” del género, particularmente su uso en el ámbito de las luchas por la hegemonía y en las estrategias del conoci-

3 Hawkesworth, “Confundir el género”, p. 5.

4 Lamas, *Género: claridad y complejidad*.

5 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, 2002; Lamas, “Claridad y complejidad en torno”, 2007.

6 Palomar, *El vacío del género*.

7 Palomar, *El vacío del género*, p. 29.

miento. Más adelante relacionaré la “fetichización del género” con la propuesta del “significante vacío” para arriesgar la hipótesis de que este último argumento, tal y como es presentado por Palomar, viene a concretar la conversión del género en un fetiche, para lo cual retomaré el conocido texto que Sigmund Freud, el creador del psicoanálisis, dedicó a este tema: “El fetichismo”.

SEXO/GÉNERO Y PODER

En el texto ya clásico, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, Joan Scott ofrece una conceptualización del género que es fundamental, precisa y que, a mi juicio, marca, al menos en la primera proposición, el campo del “consenso” en lo que hace a la apreciación de los fenómenos del género: “El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”⁸. Podríamos decir que la primera proposición define lo que bien podría llamarse la dimensión “constructivista” de la perspectiva de género, mientras que la segunda designa al género como “matriz” del poder. Se trata así de dos sentidos que se encuentran integralmente conectados, como afirma Scott. Menciona la palabra “consenso”, porque en el punto de partida de la categoría de “género” se encuentra una crítica social a las desigualdades entre hombres y mujeres que se justifican en función de las diferencias de sexo.

Uno de los aspectos de lo que Hawkesworth llama “actitud natural”, puede ser el argumento según el cual

las diferencias de género se inscriben en el plano de la cultura y de las relaciones sociales, mientras que el sexo corresponde al campo de lo biológico o “natural”. Justamente Joan Scott fue una de las primeras feministas que recogió el legado de Michel Foucault en dos puntos principales: la historicidad de las formas del conocimiento, así como el lazo inextricable que se establece entre el saber y el poder; por otro lado, y de manera particular, la contundencia de su enfoque del sexo y la sexualidad que los desalojaba del campo de la naturaleza, para demostrar que eran también construcciones históricas.

Foucault pone en juego en el primer tomo de su *Historia de la Sexualidad: la voluntad de saber*, la fecunda noción de “dispositivo”, que define de manera más precisa en una entrevista colectiva que concedió en 1977:

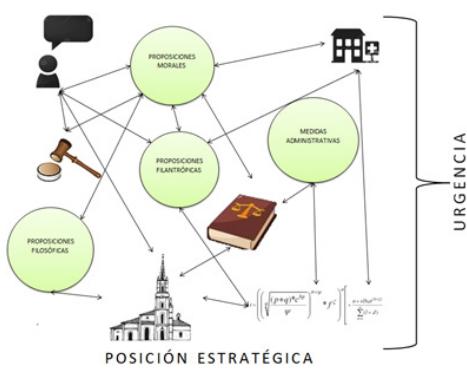
Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.

En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. [...] Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes.

8 Scott, “El género: una categoría útil”, p. 289.

En tercer lugar, por dispositivo entendiendo una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante.⁹

Habría que retener aquí las nociones de “red de elementos heterogéneos”, “discursivos o no”, “urgencia”, “estrategia”. Estos elementos podrían presentarse mediante un esquema como el siguiente:



Un esquema como éste nos permite enfatizar que lo esencial de un dispositivo es la red de relaciones que se establecen entre elementos heterogéneos. El filósofo Giles Deleuze propone el “dia-



grama” de un dispositivo¹⁰ con cuatro líneas constituyentes: líneas de visibilidad, líneas de enunciación, líneas de fuerza y modalidades de subjetivación.

Foucault describió con detalle dispositivos, particularmente el panóptico y las disciplinas, en el libro *Vigilar y Castigar: El nacimiento de la prisión*, publicado antes de su *Historia de la sexualidad*, pero, en la perspectiva de poner en juego los diagramas anteriores, podría decir que todo dispositivo de saber/poder tiene una función productiva que consiste básicamente en la producción de sujetos/sujetados.¹¹ Los dispositivos conjugan, por efecto del poder, regímenes específicos de miradas y decires para transmutarlos en “saber”. Por ejemplo, el dispositivo de la sexualidad “hacer ver y decir” el sexo por medio de técnicas como la “confesión”¹² y al “confesar” el sexo produce, en ese mismo acto, un sujeto/sujetado, un actor que puede imaginarse libre al inscribir sus confesiones en ese régimen de placeres y deseos que es el *dispositivo de la sexualidad*. La conclusión ineludible de este planteo es que el sexo no es algo “natural” o “biológico”, sino el producto histórico de uno o varios dispositivos de saber/poder.

Pensemos en un ejemplo, recogido de mi experiencia: una maestra de cuarto año de primaria reprocha a un alumno que solicite con inusual frecuencia ir al baño. En una ocasión, incómoda por

9 Foucault, “El juego de Michel Foucault”, pp. 128-129.

10 Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?”.

11 Empleamos este último término para tratar de ubicar el doble sentido que el término *sujet* tiene en francés y en español: por un lado es el sujeto (en un sentido similar al de “actor” o “agente”); por otro lado es el sometido/dominado.

12 El programa televisivo denominado Big Brother -llamado así por la novela 1984, de George Orwell, en la que el término alude a la instancia burocrática de control de la población- articula el dispositivo de la confesión con el panóptico (televisivo). El lector podrá apreciar que en otros momentos históricos o en otras culturas no se daba este imperativo por “mostrar”, “hablar” o “confesar” el sexo.

esta situación, entra subrepticiamente al baño de los niños, abre la puerta donde se encuentra el excusado y sorprende al chico con los pantalones y calzoncillos en el suelo, moviéndose rítmicamente en una especie de baile que la maestra califica de inmediato como un *table dance*. La maestra mandó llamar a los padres del niño para ponerlos al tanto de lo ocurrido, emplazándolos a llevar al niño con un psicólogo infantil, pues de no hacerlo muy seguramente se volvería un “pervertido”. En esta viñeta se aprecia con claridad que el significado sexual (y “perverso”) es implantado en el cuerpo y la subjetividad del niño a través de determinadas estrategias discursivas y vectores por los que corre la mirada. Creo que con facilidad podríamos ubicar en esta viñeta las principales, sino es que todas, las estrategias mediante las cuales se ha conformado y se conforma hoy en día la experiencia de la sexualidad: 1) *la psiquiatrización de las conductas perversas*; 2) *la pedagogización del sexo del niño*; 3) *la socialización de las conductas procreadoras*; 4) *la histerización del cuerpo de la mujer*. Veamos: lo que la maestra considera como “sexual” en el niño es objeto de una pedagogía, de carácter preventivo, si bien de entrada ya ha sido “psiquiatrizado”, es decir, inscrito en la grilla de lo normal y lo anormal (“lo perverso”). Por otro lado, los actos de la maestra implican una “histerización” del cuerpo (de la maestra, para empezar) que entre una de sus consecuencias implica fragmentar su sexualidad en zonas de inervación y, al mismo tiempo, la evacuación de la sexualidad de su desempeño como “madre”;¹³

por último, es pensando en la salud de la población, es decir, del futuro padre de familia, que la maestra conmina a los padres a “prevenir” la consolidación de lo que ella ha avistado.

Como puede apreciarse en esta viñeta, el género y el sexo están imbricados, pues existen roles, significados, símbolos que definen lo que es propio de un hombre y de una mujer. Roles que implican una profunda desigualdad e injusticia, pues, para seguir con nuestra viñeta, lo “pervertido” consistiría en llevar a cabo acciones (*table dance*) que a juicio de la maestra se les reserva a las mujeres. En particular dos destacadas feministas, Judith Butler y Teresa de Lauretis, enfatizaron que el género constituía un dispositivo de saber/poder o bien una *tecnología* orientada a producir subjetividades sometidas. Ahora bien, siendo el sexo el producto de un dispositivo (de la sexualidad), y no algo dado o “natural”, ¿en dónde estribaría la diferencia entre género y sexo? Pues bien, al dispositivo de género correspondería el papel de constituir, en forma retroactiva, al sexo como natural. Dicho en otros términos, la “naturalidad” del sexo es el efecto del dispositivo del género.

Esto último es precisamente lo que se afirma en la conjugación de las dos proposiciones que compone la definición que nos brinda Joan Scott: en las relaciones sociales que se basan en la diferencia de los sexos, el género cumple un rol constitutivo. Es decir: el género forma parte de la constitución (el entramado, la ma-

13 El “sometimiento” de la maestra (y en general de todos los sujetos implicados: niños, padres, directivos, maestros) a esta estrategia se hace evidente si consideramos que en ningún momento se considera “inapropiado” su intrusión en el baño, pues la experiencia de la maternidad la alejaría del riesgo de la perversión. Para significar con más precisión lo que digo, consideremos el escándalo que representaría el que un varón, así fuera docente, irrumpiera en el baño de las niñas.

terialidad) de este tipo de relaciones sociales, pero, al mismo tiempo, constituyen (es decir: producen) esas relaciones, pues el género ofrece al poder una matriz para operar.

EL GÉNERO COMO CATEGORÍA ANALÍTICA

Hawkesworth explica con claridad los propósitos de su texto: “Ofrezco este análisis en un intento de marcar los peligros que acechan en ciertos usos del género como un modo de explicación, y no como una categoría analítica”,¹⁴ y en esta perspectiva resultaba ineludible referirse a los trabajos de Joan Scott y Sandra Harding. Ya en el texto *Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?*, escrito 14 años después del que ya hemos citado, Joan Scott hace un balance de los diferentes “usos” del término:

La pregunta de si el género sigue siendo una categoría útil para el análisis –ya sea histórico o de otro tipo— me parece que no depende de la palabra en sí, sino de los usos críticos que seguimos haciendo de ella. Con demasiada frecuencia, “género” connota un enfoque programático o metodológico en el cual los significados de “hombre” o “mujer” se toman como fijos; el objetivo parece ser describir roles diferentes, no cuestionarlos. Creo que género sigue siendo útil sólo si va más allá de este enfoque, si se toma como una invitación a pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo estos significados se despliegan y cambian. El énfasis debería ponerse no en los roles asignados a las mujeres y a

los hombres, sino a la construcción de la diferencia sexual en sí.¹⁵

Si bien en la agria respuesta que Scott¹⁶ da al texto de Hawkesworth, la primera considera que en éste se lleva a cabo una tarea que podría ser considerada como un “patrullar las fronteras de la investigación feminista en nombre de la emancipación”, además de un esfuerzo por “circunscribir definiciones, prescribir (y proscribir) conclusiones en nombre de la ‘liberación’ lo cierto es que la distinción entre el género como *explanans* o categoría analítica es un argumento que coincide con la línea de pensamiento de Scott, tal como puede apreciarse en la cita que recién transcribimos. Por ejemplo, retomando a Lakatos, Hawkesworth diferencia dos funciones, de carácter heurístico, en toda categoría analítica, las cuales serían, una *positiva*, la otra *negativa*:

Como heurística positiva, el género elucida una zona de averiguación, enmarcando una serie de preguntas para la investigación. Aunque no es necesario que implique un compromiso metodológico explícito, el género como herramienta analítica identifica rompecabezas o problemas que es necesario explorar y aclarar, y ofrece conceptos, definiciones e hipótesis para guiar la investigación.¹⁷

Mientras que, en su dimensión heurística negativa, el género “indica un conjunto compartido de supuestos tan central a un modo de análisis que no puede ser desechado”. En último análisis, esta función remitiría al desafío de lo que la autora llama “actitud natural” respecto al género y que definiría una direccionalidad que apunta a “impugnar la naturalización de las dife-

14 Hawkesworth, “Confundir el género”, p. 10.

15 Scott, *Género: ¿Todavía una categoría útil?*, p. 98.

16 Scott, “Comentario a ‘Confounding gender’”.

17 Hawkesworth, “Confundir el género”, p. 11.

rencias de sexo en múltiples ámbitos de lucha”.¹⁸

Esta distinción, entre una función heurística positiva y otra negativa, a mi juicio introduce claridad en la discusión y remite, a fin de cuentas, a lo que he denominado un “consenso” sobre el género. Este “consenso” es lo que lleva a Marta Lamas, por citar un ejemplo, a contestar de inmediato a la pregunta que ella misma se formula, después de citar largamente a Hawkesworth tal como lo hice yo: “¿Puede tal multiplicidad de significados proporcionar una explicación coherente? Creo que sí, pues la constante es la simbolización de la diferencia sexual. Lo que hay que tener mucho cuidado es de no reíficar la categoría género y, peor aún, de no volverla un fetiche”.¹⁹ En estos términos, entonces, la función heurística negativa es esta “constante”,²⁰ es decir, el “supuesto central” de los abordajes explicativos del género. Empleando otras palabras, Joan Scott afirma básicamente lo mismo: los “significados del género”, nos dice, no pueden ser fácilmente “presupuestos”, ni codificarse a la manera de un diccionario, pues el género

no se reduce a alguna magnitud conocida de masculino o femenino, varón o hembra. Son precisamente sus significados particulares los que necesitan ser extraídos de los materiales que examinamos. Cuando el género es una pregunta abierta sobre cómo se establecen estos significados, qué implican, y en qué contextos, entonces sigue siendo una categoría útil para el análisis, por ser crítica.²¹

La alusión de Scott al “diccionario” implica de manera explícita la cuestión del

sistema teórico, en cuyo interior se fija una determinada “explicación” del género. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, tal “significado” no puede ser presupuesto en un trabajo de investigación sino que debe ser “extraído” de los “materiales” que examina el investigador. Esto último se formula así: la utilidad de género como categoría analítica consiste básicamente en mantenerse como una “pregunta abierta” sobre la construcción histórica de los significados (de género). Enseguida argumentaré, en total acuerdo con lo que plantea Scott, que los trabajos de Hugo Zemelman nos permiten ponderar de mejor manera el “uso” del género como categoría analítica.

LA FETICHLIZACIÓN DEL GÉNERO

Parafraseando a Hawkesworth, en el texto que hemos venido citando, podríamos afirmar que en un sector importante de la academia, se ha instaurado una “actitud natural” que establecería que en el sistema sexo/género el género es social/cultural, mientras que el sexo sería biológico/natural. Tal como lo dijimos, la reflexión de Foucault contribuyó notablemente a desmontar esta “actitud natural”, al argumentar que el sexo era producido en los cuerpos por un dispositivo histórico específico. Si bien después del legado de Foucault resulta cada vez más difícil sostener el argumento de un sexo “natural” o “biológico”, el debate se ha desplazado ahora a la cuestión del estatuto de la “diferencia sexual” en el ámbito de las teorizaciones del género.

En nuestro medio, Lamas ha sido una de quienes han replicado con mayor énfasis el escamoteo del peso de la diferencia sexual

18 Hawkesworth, “Confundir el género”, p. 11.

19 Hawkesworth, “Confundir el género”, p. 7.

20 Más adelante vincularé lo que aquí llamo “constante” con los planteamientos de Agamben en torno a las signaturas.

21 Scott, “Género: ¿Todavía una categoría útil?”, pp. 101-102.

en la constitución genérica de la subjetividad; en esta senda ha insistido en la necesidad de considerar en la balanza la cuestión del inconsciente, al lado de la dupla biología/cultura, para pensar la experiencia de género. De hecho, tal como se aprecia en la cita que recién transcribimos, la autora alerta con firmeza sobre el riesgo de convertir la categoría de género en un fetiche. Si bien en trabajos posteriores ella coloca el acento en la dimensión epistemológica de esta fetichización del género,²² que se expresaría en su definición “simplista y reduccionista”²³ o bien al considerarlo “objeto de culto” (tal y como ocurre en las “religiones primitivas”), operando así como resistencia a “aceptar perspectivas [...] que no usan el término género”,²⁴ en el texto de 2002 se refiere explícitamente al “fetichismo” (de la mercancía), tal como aparece en el tomo uno de *El capital* de Marx y a los trabajos de Sigmund Freud, en particular a sus *Tres ensayos para una teoría sexual*, y luego al breve artículo que titula *El fetichismo*. Tanto en un caso como en otro, subraya el carácter de *ocultamiento* que asume el fetiche: si en Marx el término alude a “la forma en que se atribuye a las mercancías un poder y una capacidad de decisión propios de las personas”, Lamas agrega enseguida que “no puedo evitar establecer un paralelismo entre la función de sustituto del fetiche que plantea Freud y la forma en que, dentro del feminismo, el concepto también actúa por sustitución”.²⁵ Aún y cuando no lo explicita a lo largo de este texto, por la lógica de su argumentación es posible establecer que el género en

tanto fetiche *sustituye* (la adecuada ponderación de) la diferencia sexual.

También en Marx el “fetichismo” que se “adhiere” a los productos del trabajo tiene el carácter de un *quid pro quo*, es decir: tomar una cosa por otra, y “consiste en la aparente autonomía y vida propia que adoptan los productos de la mente humana”. En Marx el fetichismo es un “reflejo”, una “expresión” o “representación” en donde “la relación social que media entre los productos y el trabajo global” se refleja “como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. Marx subraya que este fetichismo es un hecho objetivo, y no sólo un fenómeno de la conciencia. En otros términos sea dicho: el fetichismo que se adhiere a la forma mercancía está inscrito en el intercambio social de mercancías, ámbito en el cual se reducen todos los trabajos particulares a trabajo abstracto, de manera que, para los hombres, este fetichismo “posee la fijeza propia de las formas naturales de la vida social [...] y cuenta para ellos como algo inmutable”. Extendiendo el planteamiento de Marx podríamos decir que convertir el género en fetiche implicaría considerar una determinada configuración social -por ejemplo la que se singulariza por la inequidad y discriminación de las mujeres- como algo inmutable y que “posee la fijeza de las formas naturales”. Pero eso sería casi una contradicción en los términos, pues justamente el género, en el campo feminista, incluida la academia, apunta precisamente

22 Más que un riesgo es algo que ya ha ocurrido: “El género ha sido reificado y se ha vuelto un fetiche específicamente en la academia feminista”; este fenómeno también es señalado -dice Lamas- refiriéndose al texto al trabajo de Hawkesworth que venimos citando. Lamas, Género: claridad y complejidad; Lamas, “Claridad y complejidad en torno”.

23 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 177.

24 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 178.

25 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 177.

a cuestionar la naturalidad de las relaciones entre los géneros.

De manera que habría que explorar la referencia a Freud para comprender la función de fetiche, es decir: de sustituto, que puede cobrar el género en la academia feminista. En el texto *Fetichismo*, publicado en 1927, Freud es contundente: “el fetiche es un sustituto del pene”,²⁶ y más adelante precisa: “el fetiche es el sustituto del falo de la mujer (de la madre) en que el varoncito ha creído y al que no quiere renunciar”.²⁷ Freud describe con detalle el proceso en cuestión: “el varoncito rehusó darse por enterado de un hecho de su percepción, a saber, que la mujer no posee pene. No, eso no puede ser cierto, pues si la mujer está castrada, su propia posesión de pene corre peligro, y en contra de ello se revuelve la porción de narcicismo con que la naturaleza, providente, justamente a ese órgano”.²⁸ Entonces el fetiche *sustituye* una ausencia, está en el lugar del pene ausente de la madre, es decir, está en lugar de la castración (de la madre). Para los lectores no familiarizados con relatos clínicos habría que decir que el fetichista es aquel sujeto cuya condición de goce reside en un objeto parcial del cuerpo de la mujer -los pies por ejemplo- o bien algún objeto tal y como los zapatos femeninos o las pantaletas.

Si bien en ningún momento Lamas utiliza este término (el falo), sí lo hace en cambio Cristina Palomar, en un sentido convergente con Lamas: su propuesta del género como *significante vacío* hace posible

“intentar incesantemente ‘decir’ algo acerca de aquello que en realidad no se entiende, que se teme o de lo que se sabe poco en torno a la diferencia sexual”, para preguntarse enseguida si “más bien” el género sería el “*significante del vacío*, es decir de la imposibilidad de significar la diferencia sexual” en cuyo caso el concepto “significante [...] estaría más cerca de la formulación que hace Lacan (1958) en relación con el *falo*”, como acota en una nota al pie de página.²⁹

Podremos apreciar enseguida la convergencia entre estas dos autoras, pues en las teorizaciones que fetichizan el género lo que está en juego es un olvido en su “dimensión subjetiva [de] la diferencia sexual que es al mismo tiempo sexo/sustancia y sexo/significación”.³⁰ En la misma dirección afirma que en este ámbito académico son escasas las referencias a la “diferencia sexual”, y más bien se alude a la “sexuación”, término con el cual se “ignoran el inconsciente y no registran que la diferencia sexual produce, como significante, un universo de prácticas y representaciones imaginarias y simbólicas”.³¹ Enseguida refiere que el “miedo a aceptar la existencia de una diferencia fundante y estructurante”,³² que se utiliza como ‘fundamento cósmico’ se debe al supuesto de que lo biológico es immutable”.³³

Podemos, a estas alturas, resaltar los “significantes” emparentados entre estas autoras para despejar un poco el terreno de la discusión: el fetiche es el sustituto de una ausencia (del falo en la madre); el fetiche es

26 Freud, “Fetichismo”, p. 147.

27 Freud, “Fetichismo”, p. 148.

28 Freud, “Fetichismo”, p. 148.

29 Palomar, “Veinte años de pensar”, p. 47.

30 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 177.

31 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 175.

32 Se refiere a la “diferencia sexual”.

33 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, pp. 76-77.

el sustituto de la consideración de la diferencia sexual; el falo podría ser es el significante del vacío; el falo sería el significante de “la imposibilidad de significar la diferencia sexual”; por último, la diferencia sexual produce miedo o se teme. Intentaremos en los apartados siguientes desanudar estos planteamientos.

LO REAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL

Lamas ha subrayado, particularmente en el capítulo que venimos citando³⁴ que la diferencia sexual sería del orden de “lo real”³⁵ aquello imposible de simbolizarse. Esto es justamente lo que se “oculta” en algunas teorizaciones feministas, reacias a reconocer este “real” para en cambio centrarse en el registro “símbólico”, es decir, en la simbolización de la diferencia sexual. Este planteamiento de Lamas se conecta con su insistencia en la necesidad de incorporar el *inconsciente*, tal y como ha sido teorizado por el psicoanálisis, como una medida indispensable que habrá de permitirnos evitar la fetichización del género.

A su juicio, la mayoría de las académicas feministas han incomprendido “la diferencia sexual como algo del orden de lo real, que rebasa lo biológico e implica lo inconsciente” lo que trae como consecuencia “una mistificación constructivista”. Estas académicas, al “desencializar la idea de mujer y hombre [...]” acaban remitiendo todo al géne-

ro”, lo que sería una muestra de “voluntarismo [...] ciego a la existencia del inconsciente”. Insiste en diferenciar entre “sexuación, diferencia sexual y las cuestiones culturales y psíquicas que se derivan de ellas”. Si la he entendido, para ella la sexuación remite al sexo en tanto diferencia anatómica; la diferencia sexual implica la toma en consideración de lo inconsciente, y, como corolario, el estatuto de “real” de tal diferencia; y, por último, los “derivados” psíquicos y culturales de la sexuación y la diferencia sexual. Sin embargo, tal distinción se diluye en otros momentos, sobre todo cuando enfatiza la cuestión de lo “real”: “¿Cómo comprender la sexuación, cómo pensar el sexo? Lo que subyace esta interrogante está transido por lo real [...] lo real es un absoluto ontológico, una verdadera cosa en sí”³⁶.

Si bien esta insistencia en lo “real” es fundamental, Marta Lamas³⁷ confunde dos tipos de real: el real de la ciencia y el real del psicoanálisis. Esta confusión es constatable al analizar en detalle la siguiente cita: “Tal parece que es imposible, por el momento, concebir la diferencia sexual”³⁸. Justamente la frase subordinada “por el momento” es el pivote de la diferenciación: lo real de la ciencia es aquello que “por el momento” es imposible de saberse, mientras que lo real del psicoanálisis marca una imposibilidad que no es provisoria, pues se debe a una cuestión de estructura. Veamos un ejemplo:

34 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*.

35 En la teoría lacaniana, lo Real es uno de los tres registros de la experiencia humana, siendo los otros dos lo Imaginario y lo Simbólico.

36 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 180.

37 En este punto es importante hacer una acotación: al hacer un “uso crítico” de un concepto que está inscrito en otro sistema teórico es imprescindible tomar nota del “uso” que tal concepto tiene al interior de tal sistema, pues de otra manera se convertiría en una “importación” irreflexiva. Porque si bien insistimos, siguiendo a Zemelman, en la importancia de “suspender” los contenidos de las categorías, privilegiando en cambio su papel como ordenadoras de la observación, esto no implica hacer tabula rasa de las significaciones que se articulan en esa teoría. Hacer un “uso crítico de las teorías” no quiere decir convertir los conceptos, por un acto de voluntad en significantes vacíos. Una categoría ordenadora suspende su función como explanans para así potenciar sus potencialidades analíticas y heurísticas.

38 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 181.

Einstein postuló la existencia de las ondas gravitacionales, pero al mismo tiempo advirtió que serían indetectables, pues sería prácticamente imposible construir detectores que tuvieran tal nivel de precisión que registrarán alteraciones del tejido de espacio/tiempo de la magnitud de una fracción del tamaño del núcleo de hidrógeno. En los términos que emplea Lamas podría formularse así: “por el momento” -aunque ese “momento” durara 100 años- no podía comprobarse lo que predecía la teoría. Pero la imposibilidad a la que se refiere el psicoanálisis es de otro orden, y para situarla daremos un rodeo por los planteamientos de Jacques Lacan en torno al enigmático apotegma “no hay relación sexual” que es, tal vez, el ángulo más significativo desde el cual puede explorarse lo real. Uno de los lugares donde aborda este tema es en el *Seminario 18: De un discurso que no sería (del) semblante*, en donde afirma que:

no hay relación sexual en el ser hablante [...] Lo esencial de la relación, es una aplicación: a aplicado sobre b (a → b), y si ustedes no lo escriben a y b, no tienen la relación en tanto que tal. Eso no quiere decir que no ocurran cosas en lo real. ¿Pero en nombre de qué lo llamarían ustedes relación? [...] Diré incluso más: hay algo que ya se ha hecho desde hace un buen tiempo, es escribirla así: ♂ → ♀, sirviéndose de pequeños signos planetarios, a saber, relación de lo que es macho con lo que es hembra [...] en el campo las células llamadas gonádicas dan un modelo de la fecundación de donde procede la reproducción, ¡y bien!, parece que, en efecto, algo esté ahí fundado, establecido, que permite situar en cierto nivel llamado biológico lo que forma parte de la relación sexual.³⁹

Así, en el campo de la biología, particularmente en lo que se refiere a la reproducción, se puede afirmar con contundencia que “hay” relación sexual, si se toma como modelo la unión de los gametos. Sin embargo, en el ser hablante -entre los seres humanos en tanto hablantes- no puede afirmarse tal cosa, lo que no impide que imaginemos que es posible, mediante utopías cósmicas de armonía y complementariedad entre un principio masculino y uno femenino, de los cuales tal vez el modelo del *ying* y el *yang* es seguramente el más conocido:

la dualidad y la suficiencia de esta relación tienen desde siempre su modelo [en] los pequeños signos chinos [...] El *ying* y el *yang*, los principios macho y hembra, he ahí lo que, después de todo, no es particular a la tradición china, he ahí lo que ustedes vuelven a encontrar en todo tipo de cogitación en lo que concierne a las relaciones de la acción y de la pasión, en lo que concierne a lo formal y a lo sustancial, en lo que concierne a *Purusha*, el espíritu, y *Prakriti*, no sé qué materia feminizada. El modelo general de esta relación del macho con la hembra es precisamente lo que frecuenta desde siempre, desde hace mucho tiempo, la ubicación [...] del ser hablante, en lo que concierne a las fuerzas del mundo, las que están *t'ien hsia*, bajo el cielo.⁴⁰

Ahora bien, si en el plano de la biología, es decir, en el orden de la reproducción, es posible sostener que existe un “modelo” de la relación sexual, cabría preguntarse qué es lo que impide u obstaculiza la “relación sexual” a los seres hablantes. Pues bien, es en este punto en el cual el énfasis que coloca Lamas es pertinente, pues es justamente el *inconsciente* lo que hace obstáculo a la rela-

39 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, pp. 86-87.

40 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 87.

ción sexual. Pero habría que ser más precisos: si, el *inconsciente* es lo que hace obstáculo a la relación sexual, pero en tanto que en el inconsciente no se puede escribir tal relación, pues no existe un significante para el principio “hembra”, de donde habría que deducir que, a final de cuentas, es el *falo* lo que imposibilita la relación sexual:

esta función del falo vuelve en adelante insostenible esta bipolaridad sexual, e insostenible de una manera que literalmente volatiliza lo que forma parte de lo que puede escribirse de esta relación. Hay que distinguir lo que forma parte de esta intrusión del falo, de lo que algunos han creído poder traducir por el término de “falta de significante”. No es de falta de significante que se trata, sino del obstáculo hecho a una relación.⁴¹

Dejemos en claro, antes de desarrollar este argumento, que Lacan no se está refiriendo, cuando habla de que *no hay relación sexual* en el ser hablante, a la inexistencia de la cópula, lo que manifiestamente no es el caso, sino a la relación simbólica, es decir a la escritura (en el inconsciente) de una “relación” que a fin de cuentas tendría que escribirse así “*a* aplicado sobre *b* (*a* → *b*)” (ojo **Ibid. 86**), y tal escritura no es posible porque en el inconsciente sólo se escribe el “principio macho”, es decir: *el falo*.

Para comprender esto podríamos remitirnos a las descripciones de Freud que recién citamos: el niño se sabe poseedor del pene, pero teme perderlo (castrado); observa en la ausencia de pene en la madre su castración), pero se rehúsa a admitir los datos de la percepción. El fetiche está en lugar del pene ausente de la madre (de

su castración). Ahora se entenderá porqué Freud corrige su primera aserción, y define el fetiche como el sustituto del falo (ausente): el falo no es el órgano (el pene). Es un símbolo que conjuga en sí mismo la presencia y ausencia (castración). Digamos que la mejor representación del falo es la que podríamos encontrar en la mayoría de los baños públicos (principalmente de varones): un pene erecto pero separado del cuerpo (es decir: resultado de la castración del portador), lo cual puede ser asociado sin mucha dificultad con una propiedad del órgano: la erección y la detumescencia. Entonces, cuando el niño simboliza la diferencia sexual sólo tiene a la mano un significante: el falo/castración, la presencia/ausencia de pene. Es por eso que Lacan afirma que el falo designa el “obstáculo hecho a una relación”.

El corolario de estos planteamientos sobre “lo real” de la “diferencia de los sexos” sería la siguiente: entre los seres humanos no existe un “saber” sobre la relación sexual de la manera en que existe en el resto de los seres vivos. Esto podría decirse de otra manera, tal vez más simple: entre los sexos, en el caso de los seres hablantes, NO hay un saber previo, de carácter instintivo o una programación innata que determine y module el emparejamiento de los sexos. Justamente en este “agujero” en el saber, en esta “falta” en el sistema simbólico, es que encuentran su razón de ser las (mal) llamadas “perversiones” sexuales,⁴² que son enteramente exclusivas de los seres hablantes. De ahí que podamos afirmar que el inconsciente es justamente lo que se sitúa, para el caso de los seres hablantes, en el lugar de ese agujero en el saber sobre la relación sexual.

41 Lamas, *Cuerpo: Diferencia sexual*, p. 88.

42 Más aún, podríamos decir que cierto tipo de perversiones constituyen intentos, a la manera de la impostura, de ostentarse como poseedores de tal saber sobre la relación sexual que no existe.

Estos planteamientos, en apariencia herméticos, implican una profunda coincidencia con el feminismo, particularmente con la insistencia en afirmar que la diferencia entre los sexos no justifica la desigualdad e inequidad entre los géneros. Porque si la “actitud natural” sostiene que las inequidades entre lo masculino y lo femenino se fundamentan y justifican en la diferencia de sexos, el psicoanálisis, particularmente en la vertiente desarrollada por Lacan, insiste en el desfase o la hiancia entre “lo real” de la diferencia de los sexos y cualesquier simbolización de la misma. Y en la misma dirección, así como no hay fundamento alguno en la naturaleza para lo que se fija en determinada sociedad como lo masculino o lo femenino,⁴³ tampoco existe un saber “natural” sobre la relación entre los sexos.

EL SIGNIFICADO FLOTANTE Y LA SIGNATURA DEL GÉNERO

Sostengo que los planteamientos centrales de Cristina Palomar, en los textos que he citado,⁴⁴ son *homólogos* a la fetichización del género tal y como entiende este proceso Marta Lamas, y leído desde

un ángulo clínico,⁴⁵ pues, como lo referí antes, la autora considera que el género hace posible, “sobre todo, intentar ‘decir’ algo acerca de aquello que en realidad no se entiende, que se teme o de lo que se sabe poco en torno a la diferencia sexual. Esto último es lo que me permite también preguntarme si entonces el género es un *significante vacío* o, más bien, es *el significante del vacío*, es decir, de la imposibilidad de significar la diferencia sexual”.⁴⁶ Reitero que, la “imposibilidad de significar la diferencia sexual” (lo “real” del psicoanálisis) se debe a que el ser hablante sólo cuenta con un símbolo para este propósito: el falo/castración...y así como un niño puede llegar a poner “algo” en lugar del vacío (la castración), los/las teóricos(as) o académicos(as) intentan, según Palomar, “decir algo” de esta diferencia, de manera que el género es “algo”, igual que el fetiche (el zapato, las pantaletas, el brillo de la nariz, etc.) es “algo” que pone el fetichista para “intentar decir” lo que “teme”, “no entiende” o “no sabe”: el vacío, la “falta” de falo en la madre,⁴⁷ su castración.

En los textos de Palomar que citamos, particularmente en el de 2015,⁴⁸ existen

43 El real situado por la inexistencia de la relación sexual vale no sólo para hombres y mujeres sino para cualesquier tipo y cantidad de géneros.

44 Palomar, “El vacío de género”; Palomar, “Veinte años de pensar el género”.

45 Esta lectura se justifica si consideramos que ambas autoras, Marta Lamas y Cristina Palomar, se refieren al “temor” o “miedo” (nosotros podríamos introducir un término más preciso: “angustia”) que suscita la “diferencia sexual” (Lamas) o el “vacío” en la estructura (Palomar) a fin de cuentas puede remitirse...al falo/castración.

46 Palomar añade justo aquí una nota al pie, que transcribimos íntegra porque, además de aclarar el sentido de tal *significante del vacío*, constituye la validación de nuestra lectura: “En este punto, el concepto “significante” estaría más cerca de la formulación que hace Lacan (1958) en relación con el falo, que la hecha por Laclau en el campo de la política”. Palomar, “Veinte años de pensar el género”, p. 47.

47 Colocamos entre comillas la palabra “falta” (de falo) porque la conclusión del niño es tan absurda como afirmar que a la luna le faltan brazos. Es porque la observación del niño se ordena y regula desde el sistema simbólico, y a que en éste sólo existe el significante del principio macho (el falo/castración) que el niño no ve la “realidad” (que a la madre nada le falta, simplemente es distinta) y en cambio “ve” lo que le permite el significante (fálico).

48 Palomar, “El vacío de género”.

varios indicios de que omitió la lectura de la *Introducción a la obra de Marcel Mauss*,⁴⁹ escrita por Lévi-Strauss, en el que éste último emplea el concepto de “significado flotante” para delimitar el desfase que se presenta entre “el significado” y “lo significado”. Esta omisión impide a Palomar tomar nota de que el antropólogo estructuralista concibe la ciencia como un “sistema simbólico” más, entre los que se pueden citar “el lenguaje, las reglas matrimoniales, las relaciones económicas, el arte y la religión”,⁵⁰ pero estableciendo las diferencias específicas entre estos sistemas, las cuales habrán de expresarse en el distinto papel que juegan en cada uno de ellos los “significados flotantes”. De hecho podemos afirmar que la ponderación de la importancia de la obra de Mauss, así como los alcances metodológicos del texto de Lévi-Strauss, tiene como pivote la

distinción de ese papel en la ciencia, en el habla cotidiana, y en general en los sistemas simbólicos estudiados por los etnólogos. Si hemos deducido que para Palomar la función del género (la categoría, el pensamiento, la teoría) es similar a la del fetiche, ahora habremos de establecer que para ella el papel del género es por entero equivalente al del *mana*, para demostrar lo cual basta con ceñirnos a la literalidad de su escritura: “decir algo”...de la diferencia sexual.

En la compilación de textos de Marcel Mauss que introduce Lévi-Strauss se encuentra el *Esbozo de una teoría general de la magia*, cuya estructura lógica se asienta justamente en la noción de *mana*.⁵¹ Este tipo de nociones son el “resultado de una determinada situación del espíritu al encontrarse en presencia de las cosas, apareciendo, por tanto, cada vez que se produce esa si-

49 El más notable es el siguiente: en la página 28 puede apreciarse un error (u omisión) en la citación: después de referirse a esta *Introducción...* cita un artículo de Mirta Giacaglia (2004, p. 95), pero puesto que omite la referencia a esta última autora, el lector tiene la impresión de estar leyendo un fragmento del texto de Lévi-Strauss. Esta omisión no es gratuita y tiene consecuencias de suma importancia. Afirmo, de manera contundente, que al no haber leído directamente el texto de Lévi-Strauss que refiere, Cristina Palomar remolca un error en la transcripción cometido por Mirta Giacaglia que es el siguiente: en la página 40 de su *Introducción*, Lévi-Strauss menciona que “las nociones de tipo *mana* representan...ese significado flotante [subrayado por MGRP] que es la servidumbre de todo pensamiento completo y acabado”. En cambio, Giacaglia sustituye las palabras subrayadas por significante flotante. Debo decir que he comprobado escrupulosamente que Giacaglia cita el mismo libro y la misma edición que yo he leído, por lo que aventuro la hipótesis de que ese “error” en la transcripción, que bien podría ser intencionado (por eso lo entrecomillo), reposa en la equiparación entre el “significado flotante”, de Lévi-Strauss y el “significante vacío”, concepto propuesto por Ernesto Laclau. Efectivamente, Laclau refiere la génesis de su concepto a Lévi-Strauss, aunque al leer su texto *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?*, aparecido en 1996 como un capítulo de su libro *Emancipación y diferencia*, se aprecia con claridad que ambos conceptos son distintos, para empezar porque éste último autor diferencia con claridad el carácter *flotante* y *vacío* de los significados. Así como Palomar confunde el género con un fetiche, también confunde el papel de los *significados flotantes* en el conocimiento y el de los *significantes vacíos* en la lucha por la hegemonía.

50 Palomar, “El vacío de género”, p. 20.

51 Se trata, dice Mauss, de una noción que “ha recogido la de poder mágico” (p. 130). “El mana no es sólo una fuerza, un ser, es también una acción, una cualidad, un estado. Es a la vez un sustantivo, un adjetivo y un verbo” (p. 122). “La idea de mana es una de esas ideas turbias de las cuales creemos habernos desembarazado y que en consecuencia nos es difícil imaginar. Es oscura y vaga y sin embargo de un uso muy determinado. Es abstracta y general, y sin embargo muy concreta [...] La idea de mana se compone de una serie de ideas inestables que se confunden unas con otras. Es al mismo tiempo y consecuentemente cualidad, sustancia y actividad” (p. 123). Algunos pueblos “han conseguido reducir tanto lo que quedaba flotante [subrayado por MGRP] y oscuro en sus representaciones mágicas con términos místicos” (p. 129). Mauss, *Sociología y antropología*, pp. 122-130; Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 35.

tuación”.⁵² Para entender la “situación del espíritu” en el que aparecen nociones del tipo *mana*, es necesario retomar la hipótesis de Lévi-Strauss sobre el surgimiento de “lo significado”: a partir de cierto momento el universo todo se tornó significativo, es decir, se pasó “del estado en el que nada tenía sentido, a otro en el que todo lo tenía”,⁵³ situación que contrasta notablemente con el conocimiento, que se elabora progresivamente, desde hace millones de años. El que el universo se torne de golpe significativo no implica necesariamente que se conozca mejor, si bien el lenguaje acelera notablemente el progreso del conocimiento. Es así que, de manera continua se establece una “inadecuación” entre “el significado” y las “cosas significadas”, contándose siempre con una “superabundancia de significados en relación con las cosas significadas sobre las que puede recaer”.⁵⁴ Entonces, el ejercicio del pensamiento simbólico requiere que se establezca una complementariedad entre “el total [de] los significados disponibles y las cosas significadas”, para lo cual es necesario el “reparto de la razón suplementaria” de los significados.⁵⁵ Las nociones de tipo *mana* (o sus similares: *wakan*, *orenda*), cumplen esa función y “representan ese significado flotante que es la servidumbre del todo pensamiento completo y acabado”.⁵⁶ Aquí es importante llevar a cabo una aclaración: Lévi-Strauss se refiere, en diferentes lugares de su *Introducción...* con toda claridad a “dos bloques complementarios” que son *el significado* y *lo significado*, y no al concepto y

a la imagen acústica, es decir: *el significado* y *el significante*, que son las dos caras el signo lingüístico propuesto por Saussure;⁵⁷ esto implica que en modo alguno puede traducirse la expresión *significado flotante* por *significante flotante* (o vacío), pues, como ya dijimos antes, Lévi-Strauss se refiere a “sistemas simbólicos” que “tienen como finalidad expresar determinados aspectos de la realidad física y de la realidad social, e incluso las relaciones de estos dos tipos de realidades entre sí, y las que estos sistemas simbólicos guardan los unos frente a los otros”.⁵⁸

Por tanto, el “significado flotante” no está vacío, y casi podríamos decir que es precisamente lo contrario, pues “reparte” el plus de significado que imprime el lenguaje al mundo, garantizando así la completud, así sea provisional, del pensamiento. Esta es la “situación del espíritu” a la que responde las nociones del tipo *mana*. Los ejemplos que da Lévi-Strauss, extraídos de su lectura o de su trabajo de campo, permiten despejar la función de estas nociones, aunque lo mejor sería remitirnos a situaciones que nos son familiares. En Francia estas “asimilaciones” se ponen en práctica “cuando calificamos un objeto desconocido cuya utilidad nos es poco conocida o cuya eficacia nos asombra como *truc* o *machin* (chisme)”.⁵⁹ Se trata de la misma situación “si decimos que una persona tiene ‘algo’⁶⁰ o bien cuando de algún objeto que nos sea desconocido decimos, simplemente que es “una cosa” o “un cachivache”. El significado de “cosa” es “flotan-

52 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 36.

53 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 39

54 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 40.

55 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 40.

56 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 40.

57 Saussure, *Curso de lingüística*, pp. 92-93.

58 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 20.

59 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 36.

60 Lévi-Strauss, “Introducción a la obra”, p. 37.

te”, “indeterminado”, pero no vacío, pues indica en un punto preciso que un sector del mundo es significado aunque no se conozca. Pues bien, Cristina Palomar afirma, en la cita que transcribimos recién, que el género permite “decir algo” del género, equiparando así esta categoría con los “significados flotantes”, con las nociones tipo *mana*. ¿Qué es lo que falla en este razonamiento? precisamente la especificidad de la ciencia, con respecto al idiotismo del lenguaje rústico.⁶¹

La ciencia moderna constituye un “sistema oficial y pensado de interpretación” en el que estas “nociones actúan un poco como símbolos algebraicos, para representar un valor indeterminado de significación, vacío en sí mismo de sentido y susceptible, por tanto, de que se le aplique cualquier sentido”.⁶² Por ejemplo, el concepto de “libido”, central en el psicoanálisis freudiano, bien podría tener ese carácter de “significado flotante” e indeterminado. También a Freud la noción de libido le permite “decir algo” sobre la sexualidad humana, pero no debemos perder de vista que ese “algo” que “dice” Freud puede leerse en los 24 tomos de sus obras completas. En el psicoanálisis lacaniano, singularizado justamente por echar mano de las matemáticas en su articulación conceptual, se aprecia que el “objeto a” tiene, justamente, esa función de notación algebraica, que permite articular matemáticas o “fórmulas”⁶³ que dan cuenta de la experiencia humana. Así pues, corresponde al saber científico “rectificar las divisiones, proceder a agrupamientos, definir la

pertenencia a uno u otro grupo, así como descubrir fuentes nuevas en el seno de una totalidad cerrada que se complementa consigo misma”⁶⁴.

Desde mi punto de vista, la asimilación conceptual operada por Cristina Palomar del género como “significante vacío” tiene como otra consecuencia hacer equivalentes a todos los actores que participan en la arena política y que hacen uso del género en la lucha por la hegemonía, donde cumple la función del “significante vacío” cuya función es permitir la articulación y equivalencia de las demandas sociales. Un buen ejemplo de este uso del género nos lo proporcionó el cardenal Juan Sandoval Iñiguez, quien el día 11 de diciembre del año pasado sugirió que el terremoto del 19 de septiembre fue consecuencia de los “pecados” cometidos principalmente en la ciudad de México, entre los que destaca la “perversa ideología de género”: “Hemos pecado admitiendo y promoviendo la ideología de género, que con su paquete de perversiones atenta contra la familia y la vida, con la finalidad no confesada de arruinar a pueblos, subyugarlos y saquearlos. Sin metas ni familia, nuestra patria no tiene futuro”.⁶⁵ Claramente, este ínclito personaje actúa como el líder que articula un conjunto de demandas (defensa de la familia, lucha contra el aborto, oposición al matrimonio entre homosexuales, etc.), empleando el género, o la “perversa ideología de género” como un “significante vacío”, cuyo significado poco importa al lado de esta función de operar como equivalente de diferentes demandas so-

61 Palomar, “El vacío de género”, p. 36.

62 Palomar, “El vacío de género”, p. 37.

63 Tal vez las “formulas” más difundidas son las de la “sexuación”, de las que Lacan deriva, a la manera de una demostración geométrica, que “la relación sexual no existe”.

64 Palomar, “El vacío de género”, p. 39.

65 Gómez Mena, “Los terremotos son consecuencia de los pecados: cardenal. Narcoviolencia por los abortos”, Diario *La Jornada*, sección Política. Lunes 11 de Diciembre de 2017.

ciales. Considero que la particularidad de la experiencia de Cristina Palomar,⁶⁶ es el factor que sesga su lectura de los autores que se ocupan del “vacío en la estructura”, llevándola a implicar la equivalencia del género con nociones tipo mana, y luego a equiparar a los actores sociales que se enfrentan en el terreno de la política. Incluso, en sentido contrario, podríamos diferenciar en dos tipos a los actores sociales que articulan sus luchas en torno al género: aquellos que, como Sandoval, sostienen concepciones decimonónicas sobre la sexualidad y el género, y, por otro lado, feministas como Marcela Lagarde o Marta Lamas, por ejemplo, que participan en la lucha política (además de la académica) “disciplinando” el carácter flotante del género para potenciar sus virtudes como categoría analítica. Ciertamente, en el terreno de la *política*, y parafraseando a Laclau, *el género es importante como significante vacío*, aunque desde una perspectiva emancipadora es fundamental no despojarla de su potencial crítico.

Si bien los textos de Palomar no nos permiten relevar el uso del género como categoría analítica, sí me permiten formular la siguiente hipótesis: *el género no es un “significante vacío” sino que es una signatura*.⁶⁷

Las signaturas son “operadores estratégicos” que al “marcar” un concepto o un sistema de conceptos los remiten a un ámbito determinado o a una interpretación particular,⁶⁸ “sin por ello salir de lo semiótico para constituir un nuevo significado o un nuevo concepto”.⁶⁹ Así pues, la “superabundancia de significados en relación con las cosas significadas” que Lévi-Strauss⁷⁰ situaba mediante el “significado flotante”, no es otra cosa que la signatura que acompaña a todo signo, ya que “nunca se da un puro signo sin signatura”.⁷¹ Si podemos decir que una signatura está “vacía”, o que, en tanto signatura el género está “vacío”, es porque “las signaturas desplazan y dislocan los conceptos y los signos de una esfera a otra [...] sin redefinirlos semánticamente”.⁷² Así, la determinación de la signatura es semiótica, estructural y no semántica, por lo cual puede decirse, retomando a Lévi-Strauss, que en tanto signatura un concepto está “vacío en sí mismo de sentido y susceptible, por tanto, de que se le aplique cualquier sentido”.⁷³ En los dos textos que estamos citando, Agamben ofrece el ejemplo de la *secularización*, que en tanto signatura “marca los conceptos políticos, remitiéndolos a su origen teológico”,⁷⁴ pero en el caso del con-

66 En el conjunto que forman estos dos textos de Cristina Palomar, “El vacío de género” y “Veinte años de pensar el género”, redactados varios años después de haber sido relevada de la coordinación del Centro de Estudios de Género, resulta claro que su experiencia ha sido sobre todo de tipo académico: “después de 20 años de estudiar, investigar y enseñar en el campo de los estudios de género, llegó el momento de formular las reflexiones surgidas en el camino en torno al concepto que, dentro de dicho campo, opera como ‘punto nodal’”. Palomar, “El vacío de género”, p. 35.

67 Aquí debo aclarar que ubico esta hipótesis en el plano epistemológico, particularmente en la ponderación del género como categoría analítica, pues en el terreno de la política, ciertamente, y parafraseando a Laclau, el género es importante como significante vacío.⁶³ Tal vez las “formulas” más difundidas son las de la “sexualización”, de las que Lacan deriva, a la manera de una demostración geométrica, que “la relación sexual no existe”.

68 Agamben, *Signatura Rerum*, p. 103.

69 Agamben, *El reino y la gloria*, p. 18.

70 Agamben, *El reino y la gloria*, p. 40.

71 Agamben, *Signatura Rerum*, pp. 105-106.

72 Agamben, *El reino y la gloria*, p. 18.

73 Agamben, *El reino y la gloria*, p. 37.

74 Agamben, *El reino y la gloria*, p. 18.

cepto de género *la signatura desplaza (o disloca) la diferencia sexual desde lo biológico (o natural) al ámbito de la simbolización, a otro “ámbito o interpretación”*. Ciertamente, tal y como insiste Marta Lamas, en este desplazamiento se abre la posibilidad de descuidar/ignorar/ocultar la importancia de “lo real” de la diferencia sexual, pero ello no obsta que la signatura del género opere este desplazamiento. De hecho, es lo mismo que dice Lamas cuando, después de retomar los párrafos de Hawkesworth que cité por mi parte en las primeras páginas de este artículo, se pregunta: “¿Puede tal multiplicidad de significados proporcionar una explicación coherente? Creo que sí, pues la constante es la simbolización de la diferencia sexual”. Esta “constante” es precisamente la signatura.

Ahora podemos entender la pregnancia de los argumentos de Hawkesworth, así como el impacto de su texto en Lamas y Palomar: compare el lector las descripciones que ofrece Mauss del *mana* (algunas de las cuales transcribimos en una nota al pie de este artículo) con la “ambigüedad” o “confusión” que a juicio de Hawkesworth presenta el uso del género y será ineludible la conclusión de que ésta última autora prácticamente homologa el género con una noción tipo *mana* o con un “significado flotante”. Por eso, al final, termina descubriendo el agua tibia y errando el foco de su propuesta, porque la aparente confusión del género como *explanans* es apenas la concreción de la signatura del género como concepto, gracias al cual se potencia su papel de categoría analítica.

EL PENSAR CATEGORIAL

En el conjunto de su obra Zemelman distingue con claridad, la teoría del *pensar*, distinción que corre, entre un producto y un proceso, pero sobre todo porque con-

cibe el *pensar* como una postura ante la realidad que no se construye a lo “presupuesto” en los sistemas teóricos. Para decirlo de otra manera, el pensar construye su andadura con categorías ordenadoras, mientras que el pensar teórico lo hace con conceptos teóricos en una lógica que atribuye propiedades a la realidad. Así, desde la teoría de tal o cual autor(a) el concepto de género predica o atribuye propiedades. Cuando hablamos de “teoría” nos referimos siempre a una organización de contenidos que se definen al interior de un sistema de conceptos, no tanto a los dinamismos de la realidad. Y ese sistema construye cada concepto al delimitar relationalmente su contenido (o significado).

Pensar implica descomponer los *corpus* teóricos, los sistemas de conceptos, para así situarse ante la realidad privilegiando la *pregunta* más que la atribución de contenidos. Ciertamente, lo hasta aquí dicho puede resultar paradójico, en tanto que implica un *pensar* con categorías que no atribuyen propiedades, sino que están, en cierto modo, *vacías* de predicados o de contenido teórico. Hablar de categorías *vacías* de contenido podría entenderse de mejor manera si retomamos la noción de signo lingüístico de Saussure, que ya introdujimos antes. Puesto que un signo tiene un *valor* que se define en función de su lugar en un sistema -en ese sentido sería similar a un concepto definido al interior de un sistema teórico- sería posible homologar el *pensar categorial* con un pensamiento que descompone el signo para articularse con *significantes* (sin significado).

Esta metáfora tiene un alcance limitado, pues, como recién dije, sobre todo los significantes tienen un valor que se define al interior de la lengua -entendida como sistema de diferencias-, de manera que un significante sólo puede ser pensado de manera estructural o sistemática e, incluso, se compone

de fonemas que son ya, de suyo, estructuras de rasgos distintivos. Pero si continuamos con este recurso a la lingüística estructural podríamos incluir el elemento que es externo a la lengua, es decir el referente. Tendríamos así, básicamente, dos elementos: el signo y el referente. Es importante retener que el signo estaría compuesto de una relación arbitraria (así dice Saussure) entre un significante y un significado y que en conjunto nombra un referente (la realidad externa). Llegamos así al punto clave de nuestro argumento: las categorías ordenadoras operan como significantes desprendidos de sus significados que, sin embargo, mantienen la función de nombrar la realidad. Más aún: estas categorías tienen la función primordial de operar al interior del desfase que se instaura necesariamente entre las teorías y la realidad.

Permítanme dar un ejemplo extraído de una conocida película de dibujos animados: cuando una pequeña niña huérfana va a la perrera decide adoptar a una criatura anárquica, indomable, que había sido creada justamente para introducir el caos en el universo. Así pues, se enfrenta a la tarea de simbolizar una realidad que escapa a los constreñimientos teóricos. La primera tendencia es darle un nombre a esa criatura y comprarlo bajo esa etiqueta: “es un perro”. Pero la niña le asigna un nombre gracioso: “Stitch” (“puntada”), siendo que la criatura encarna lo extraño, lo desconocido, un *alien*. La categoría ordenadora es una herramienta que nos permite pensar una realidad aún no nombrada, evitando recurrir a los nombres que se han aplicado a otras realidades. Se trata de categorías que nos permiten pilotar entre lo ya nombrado y lo aún no nombrado; al operar en el inevitable desfase que se instaura entre la realidad y las teorías, nos permite pensar una realidad que está siempre *dándose*.

Entonces, las categorías ordenadoras articulan un pensamiento que desagrega teorías en vista de abrirse a observables, de manera que “suspenden” sus contenidos para así *ordenar* la observación de una realidad en constante movimiento. Ahora estamos en condiciones de acotar el planteamiento de Cristina Palomar: no es que el “género” sea en realidad un *significante vacío*, función que sostendría su carácter al mismo tiempo *equívoco y flotante*, según su vacilante formulación, que ya transcribimos. Para retomar a dos de las autoras que citamos, diríamos que el género cumple una función analítica, heurística, en tanto se mantenga como una “pregunta abierta”, dice Scott, o bien en tanto “elucida una zona de averiguación, enmarcando una serie de preguntas para la investigación”, como lo dice Hawkesworth. Así, en lugar de hablar del género como un “vacío”, preferimos hablar de un pensamiento sin contenidos (atributivos), que suspenden los significados que se articulan al interior de las teorías. Básicamente es lo que afirma Hawkesworth, quien argumenta que para no “confounding” el género es preciso privilegiar sus funciones heurísticas, poniendo entre paréntesis su papel como *explanans* (es decir como categoría explicativa, predicativa).

Por eso es que reconocemos sin ambages la vigencia del planteamiento de Joan Scott: el género sigue siendo una categoría útil para el pensamiento, justamente porque es crítica, es decir, siempre y cuando el “uso” que le demos, sea justamente ese. Pero tal uso crítico implica reconocer la complejidad de los procesos de género. De hecho, esta discusión sobre la diferencia sexual, el inconsciente, lo biológico, la cultura, etc., indica con claridad que, en palabras de Marcela Lagarde, el género es una “una categoría que abarca lo biológico, pero además, una categoría bio-socio-psico-econo-político-

cultural”. Y por este carácter complejo del género en su estudio es indispensable el concurso de diferentes disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio, *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno. Homo Sacer, II. 2*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2008.

_____, *Signatura Rerum. Sobre el método*, Barcelona, Anagrama, 2010.

Deleuze, Gilles, “¿Qué es un dispositivo?”, E. Babier *et al*, *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 155-163.

Foucault, Michel, “El juego de Michel Foucault (Conversación a propósito de la aparición de La Voluntad de Saber)”, *Ornicar*, núm. 10 (1977). Disponible en línea en: <http://hellowax.com/farp/wp-content/uploads/2017/06/ElJuegoDeMichelFoucault.pdf>

_____, *Historia de la sexualidad*, vol. 1: La voluntad de saber, México, Siglo XXI, 2011.

Freud, Sigmund, “Fetichismo”, *Obras completas*, vol. 21, Buenos Aires, Amorrortu, 1979, pp. 141-152.

Gómez Mena, Carolina, “Los terremotos son consecuencia de los pecados: cardenal. Narcoviolencia por los abortos”, *Diario La Jornada*, sección Política. Lunes 11 de Diciembre de 2017.

Hawkesworth, Mary, “Confounding Gender”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 22, núm. 3 (1997), pp. 649-685.

_____, “Confundir el género (Confounding gender)”, *Debate Feminista*, núm. 20, (1999), pp. 5-48.

Haraway, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvenCIÓN de la naturaleza*, Valencia, Cátedra, 1995.

Laclau, Ernesto, “¿Por qué son importantes los significantes vacíos?” *Emancipación y diferencia*, Ariel, Argentina, 1996, pp. 69-86.

Lagarde, Marcela, “El género: ‘La perspectiva de género’”, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España, Editorial Horas, 1996, pp. 13-38.

Lamas, Marta, *Cuerpo: Diferencia sexual y género*, México, Taurus, 2002.

_____, *Género: claridad y complejidad*, 2003. Documento electrónico. Disponible en línea en: biblio.comisionporlmemoria.org/meran/getDocument.pl?id=74

_____, “Claridad y complejidad en torno al concepto de género”, Angela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (comps.), *¿Adónde va la antropología?*, México, División de Ciencia Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, 2007, pp. 83-110. Disponible en línea en: <https://justiciaypluralidad.files.wordpress.com/2013/04/7-4-reygadas.pdf>

Lévi-Strauss, Claude, “Introducción a la obra de Marcel Mauss”, Marcel Mauss, *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 13-42.

Marx, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

Palomar, Cristina, “El vacío de género”, *Asparkia: Investigación Feminista*, núm. 26 (2015), pp. 17-33.

_____, “Veinte años de pensar el género”, *Debate Feminista*, núm. 52 (2016), pp. 34-49.

Saussure, Ferdinand de, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1945.

Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Marta Lamas (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1990.

_____, “Comentario a ‘Confounding gender’ de Hawkesworth”, *Debate Feminista*, núm. 20 (1999), pp. 64-69.

_____, “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?” *La Manzana de la Discordia*, 6 (1), (2011), pp. 95-101.

Zemelman, Hugo, *Los horizontes de la razón: Uso crítico de la teoría*, México, Anthropos, El Colegio de México, 1992.